



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución nº 1
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº18/2020, DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

INFORME DE INTERVENCIÓN.

Vista subvención concedida a este ayuntamiento mediante Resolución del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, de fecha 20 de diciembre de, para el desarrollo del programa **“EMPLEO PÚBLICO LOCAL, SUBPROGRAMA EMPLEO PÚBLICO LOCAL CONVOCATORIA 2019-FUENTEJARDIN (3 JARDINEROS) (27.773,14 EUROS) Y CONSTRUFUENTE (2 PEONES ALBAÑILES)(26.504,76 EUROS)”**, importe total de **54.277,90 euros**.

Visto el Presupuesto General actualmente vigente, en el que no aparece previsión para esta finalidad.

Vista asimismo, la Base de Ejecución Octava del Presupuesto General actualmente vigente, que dispone lo siguiente:

“OCTAVA.- 1.- Generan automáticamente crédito en el Estado de Gastos, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, los ingresos que a continuación se indican y en la forma que se señala:

- Subvenciones para gastos corrientes de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, mediante la creación de las partidas de gastos necesarias para la aplicación de los citados recursos a la finalidad para la que fueron concedidos.
- Subvenciones para gastos de capital de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, en la misma forma y condiciones que las señaladas en el apartado 1 de la presente base.

2.- Por la Intervención municipal se tramitará el oportuno expediente de modificación de crédito codificando la nueva partida de gasto generada por subvención concedida, atribuyéndole el grupo de programa y clasificación económica que correspondan conforme a la naturaleza del gasto.

3.- Mensualmente la Alcaldía Presidencia remitirá a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana copia completa de los expedientes de modificación de crédito por generación de crédito que se hayan producido en dicho periodo”

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito **54.277,90 euros**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº18** del Presupuesto General actualmente vigente, de generación de crédito, conforme al siguiente detalle:

| Partida | Denominación | Importe euros. |
|-------------------------|---|----------------|
| Ingreso 45005 | SUBV.EMPLEO PUBLICO LOCAL: FUENTEJARDIN-CONSTRUFUENTE | 54.277,90 € |
| Gastos 241.13101 | RET.PROG.EMPLEO PÚBL.LOCAL:FUENTEJARDIN-CONSTRUFUENTE | 54.277,90 € |

En Fuente Álamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.

EL INTERVENTOR